



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCION N° 608-2019-R

Lambayeque, 17 de mayo del 2019

VISTO:

El expediente N° 2102-2019-SG-UNPRG, presentado por la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria;

CONSIDERANDO:

Que, a través de los oficios N° 101 y 110-2019-OGRSU, la Jefa de la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria, eleva el documento presentado por la Jefa de Proyección Social, sobre el desarrollo del Proyecto de "Capacitación en Sensibilización a la Comunidad Universitaria – UNPRG en Contaminación Ambiental", el cual se llevará a cabo el día 30 de mayo del año en curso, en el Auditorio Juan Francisco Aguinaga Castro, actividad programada en el Plan Operativo 2019 de la oficina en mención; en tal sentido solicita autorización así como una subvención, para ejecutar dicho proyecto, considerando el presupuesto contenido en el mencionado documento;

Que, el Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, a través del Informe N° 344-2019/P-OGPP, señala que, en el Presupuesto Institucional Modificado del Año Fiscal 2019, del Pliego 523 U.N. Pedro Ruiz Gallo, de la Fte. Fto. Recursos Ordinarios, se ha previsto la atención del gasto relacionado con la Genérica del Gasto 2.5 Otros Gastos; específica de gasto 2.5.31.1 99 – A Otras Personas Naturales, por el monto de S/. 12,000.00 soles, aprobado en la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000001426, correlativo de meta 0039, razón por la que se ha registrado en el Modulo Administrativo y Presupuestal SIAF-SP, a fin de llevarse a cabo el proyecto "Capacitación en Sensibilización a la Comunidad Universitaria – UNPRG en Contaminación Ambiental";

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal en la presente resolución, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector en los términos consignados;

En uso de las atribuciones que le confieren al Rector, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

SE RESUELVE:

1° Autorizar a la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria, ejecutar el Proyecto denominado "Capacitación en Sensibilización a la Comunidad Universitaria – UNPRG en Contaminación Ambiental", el cual se llevará a cabo el día 30 de mayo del 2019, en el Auditorio Juan Francisco Aguinaga Castro, otorgando, para tal efecto, a la Lic. Dennie Shirley Rojas Manrique, Jefa de la mencionada dependencia, la cantidad de S/. 12,000.00, que le permita sufragar los gastos que le demande realizar dicho evento;

2°.- Disponer que la servidora docente mencionada en el primer resolutivo, deberá presentar su rendición de cuentas dentro de los diez (10) días hábiles, de culminado el evento, así como su informe detallando las acciones realizadas y los logros obtenidos durante el evento; vencido el plazo se le descontará en la planilla de haberes.

3° Darán cumplimiento a la presente resolución la Dirección General de Administración, con cargo a los recursos ordinarios - Presupuesto 2019 de la Universidad.

4° Dar a conocer la presente resolución al Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria, Dirección General de Administración, Oficina de Sistemas Contables, Oficina de Tesorería, Oficina General de Planificación y Presupuesto, Órgano de Control Institucional, y demás instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


Dr. WILMER CARBAJAL VILLALTA
Secretario General

stn


Dr. JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ
Rector